



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

ORD. N° **32956** / DFRS01241 / F-50

ANT.: 1) Ingreso Subtel N° 32.015 de 04.06.2009.
2) Resolución Exenta N° 755 de 15.07.2005, modificada por Resoluciones Exentas N° 840 de 25.06.2007 y N° 666 de 03.07.2008, todas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a solicitud de certificación de equipo Electronic Key, marca Tokai Rika, modelo B77EA.

SANTIAGO, **15 JUN. 2009**

A : REPRESENTANTE LEGAL, OLLCONSULTOR

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante ingreso de ANT. 1), se solicita la certificación del equipo Electronic Key, marca Tokai Rika, modelo B77EA, fabricado por Tokai Rika Co., Ltd., que corresponde a un sistema inteligente de entrada de vehículo, bloqueo y desbloqueo de puertas, y bloque de motor. De acuerdo a la información que adjunta, el equipo opera en la frecuencia 433,92 MHz, con una potencia de salida de - 22,4 dBm.
2. Al respecto, señalo a Ud. que la Resolución Exenta de ANT. 2) autoriza el uso de equipos comprendidas entre 430 MHz a 440 MHz con una potencia máxima radiada de 10 mW.
3. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), y que se ajusta a las normas técnicas indicada en ANT. 2), esta Subsecretaría de Estado establece que el equipo Electronic Key, marca Tokai Rika, modelo B77EA, fabricado por Tokai Rika Co., Ltd. cumple con las características técnicas señaladas en la normativa vigente y, por lo tanto, puede ser utilizado en el país.

Saluda atentamente a Ud.,

Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento de Fiscalización de Redes y Servicios
Suplente

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Casilla 50026, sucursal Plaza de Armas, Santiago, Región Metropolitana.
- División Fiscalización.
- Departamento de Fiscalización de Redes y Servicios.
- Equipo Clasificador (et).
- Oficina de Partes.